

Jta. del 22 de Nov. de 1815. a una Com. Veritativa

En virtud de lo que se acordó en el día de la congregación de los señores
de este margen, acordaron que se diga a los señores
determinados por la Junta, si cerca a los señores
de reforma se visitan, espantando por escrito
como se ha conferenciado en esta Junta.
Com. en el Sr. D. Alvaro
maestro.

Que mañana después a los señores de la Junta, si se despedirán de los señores de la Junta.
Que en el mismo acto se haga oferta especialmente al Sr. Carrillon de las ofertas de la Junta. Tal modo que se ha conferenciado y convenido, con lo que se finalizó esta Junta y firmaron dos de ellos y así lo el Sr. en fe de ello.

D. Mingo
Pres. de la Junta
D. Ayala

Ledesma
Sec. de la Junta



The 12th Nov. 1845. de Via Com. de
Castellón,

Celebrado a consecuencia de
Clam. P. lano is etc etc -

Muñoz
F. de S. J. de
Castellón



Se han visto en el Claustro de este día los ^{oficio} Autos
 de V. S. de 27 y 29 de ^{Junio} Agosto y 8 del corriente, relati-
 vos á cuentas de la Univ. y Colegio Trilique, y á los
 Capítulos de reforma q. V. S. se han querido acordar,
 y el Claustro despues de haberlos obedecido con el debido
 respeto sin que por ninguno de sus Individuos se intima-
 ra la mas minima contradicción, determino para lo
 todo p^{ra} su execucion y cumplim^{to} y para el conoci-
 miento debido á las respectivas Sumas; por q. aunq.
 de la prudencia, sabiduria, conocim^{to} e integridad
 de V. S. no puede menos de esperarse que hayan proce-
 dido con el mismo acierto, no es facil por una simple
 y rapida lectura enterarse de tantos, tan graves
 y diversos artículos; ademas de ser la costumbre
 constantem^{te} observada por la Univ. obrar con este
 rigor en los asuntos de consideracion y en
 los Capítulos de reforma q. le han comunica-
 do sus Visitadores viendose en los de la ultima
 anterior visita que por de pronto se conformó
 con los favorables y apelo de los q. podian serle
 gravosos hasta examinarlos distendidam^{te}, y quan-
 do el Sr. D. Carlos 4.º le embio el Plan de 1807, le
 remitió á las Sumas de todas las facultades de
 que se formó una barranca numerosa q. celebró
 muchas sesiones en los meses de aquel Verano q.
 q. el Claustro tomase el debido conocim^{to} de asuntos



tan importante: pudiendo creer V. S. que la
Junta encargada de este se conducirá con la
misma actividad, celo y buena ^{Debo que} intención
V. S. han observado y que han tenido la bondad
de manifestarse complacidos.

Dios que á V. S. m. d. De este nuestro
Claustro de la Univ. de Salam. ca. y Nov. de 12
de 1815.

AVSA



tan importante que cuando en el C. N. que la
Junta encargada de usar se condujese con la
máxima acortad, celo y buena ^{fe} ~~intención~~
C. N. han obrado y que han venido en ^{la} ~~la~~
la manifestación ^{de} ~~de~~
Que por el C. N. en el 3.º de mayo
C. N. de la ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
de 1815.

2
Responde á la Junta de Arde
Noviembre de 1815; la que debe nom-
brar despues del Dictamen que se cite-
rá en el mismo Día, y en ella inor-
tarse en el oficio, p. se dirigio á los pro-
vinciales, sobre los atributos de re-
forma; y se halla extendida

